



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054868/2011 por el cual se solicita se declare de Interés Académico a las "X JORNADAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA" y al "IV CONGRESO INTERNACIONAL", a realizarse del 11 al 13 de Octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en este encuentro se albergará a una importante cantidad de participantes y contará con la presencia de destacados especialistas en educación científica;

Que la Facultad esta interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes concretos a la capacitación de nuestros docentes y que teniendo en cuenta los antecedentes de los panelistas que asistirán, se presume se reunirá a catedráticos destacados;

Que el objetivo es integrar el conocimiento teórico – práctico que permitirá un contacto directo con la realidad y los campos de estudio;

Que se cuenta con el aval del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a fs. 06;

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados a fs. 07 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en las "X JORNADAS NACIONALES DE EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA" y al "IV CONGRESO INTERNACIONAL", a realizarse del 11 al 13 de Octubre de 2012 en la Ciudad de Córdoba, Argentina.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1066 - HCD.-2011.-.

